Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 - SBE
"Contratación de Seguro Odontológico"
Id: 272.458

ADENDA Nº 1

Asunción, 28 de marzo de 2014

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la **SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el punto 1. Especificaciones Técnicas, DEBE DECIR:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COBERTURA ODONTOLOGICA

Sanatorios Odontológicos: Con cobertura inmediata en por lo por lo menos, 3 (tres) Centros Asistenciales Odontológicos en Asunción (Capital), los cuales deberán tener habilitadas todas las especialidades odontológicas. El Centro Odontológico Principal propuesto deberá contar con un mínimo de 7 (siete) consultorios. Los otros 2 (dos) Centros Odontológicos deberán contar con un mínimo de 5 (cinco) consultorios; a libre elección del asegurado y tres consultorios externos como mínimo en la zona periférica del Gran Asunción (San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Villa Elisa, Ñemby, Lambaré); además se debe contar como mínimo un laboratorio y medicina por imágenes; todos habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pudiendo ser parte de los Centro Odontológicos o servicios tercerizados.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas